



3ra SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO
MÁXIMO DE GOBIERNO DEL CONSEJO ESTATAL
DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DE JALISCO
ACTA NÚMERO 131

Siendo las **10:00 diez horas del día 11 once de septiembre del 2020**; se da inicio a la tercera sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno del organismo público descentralizado consejo estatal de trasplantes de órganos y tejidos (CETOT), misma que se lleva a cabo por medio de plataforma digital en términos del de conformidad con lo previsto en el arábigo 5 del artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, sesión que es presidida por la Coordinadora para la protección contra riesgos sanitarios **Mtra. DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ**, quien hace extensiva la comunicación a este órgano de gobierno la imposibilidad de asistir tanto del gobernador del estado de Jalisco, como del Secretario de Salud del Estado, a esta sesión; siendo entonces que como **Comisionada para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (COPRISJAL)**, también funjo como **Coordinadora General** de este Órgano Máximo de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos "CETOT" y con fundamento en los artículos **228 arábigo 1 fracción III y 229 arábigo 2 de la ley de salud del estado de jalisco**, tengo el honor de presidir esta sesión.

Ahora bien, convocados de manera formal y conforme la norma correspondiente, para desahogo del primer punto del orden del día, cedo el uso de la voz al secretario técnico de este colegiado, el **DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS**, a fin de que verifique asistencia, en uso de la voz el Secretario Técnico agradece a la presidencia y da la bienvenida a los asistentes, procediendo a dar cuenta con la asistencia de la **Mtra. DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ** comisionada para la protección contra riesgos sanitarios, **LIC. RENÉ SALAZAR MONTES** Vocal Suplente de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, **LIC. ADRIANA CIBRIÁN SUAREZ** vocal suplente de la Secretaria de Educación, **DR. EDUARDO GÓMEZ SÁNCHEZ** Vocal Suplente de la Universidad De Guadalajara, **DR. MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO VELARDE**, Vocal suplente del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara; **DR. ALFONSO PETERSEN FARAH** Vocal Suplente de la Universidad Autónoma De Guadalajara, **DR. MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ** vocal Suplente de la universidad del Valle de Atemajac, **DR. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA** Vocal Suplente de la Delegación Estatal Jalisco Del Instituto De Seguridad Social Y Servicios De Salud Para Los Trabajadores Al Servicio Del Estado; **DR. ANSELMO VERA RANGEL**, Vocal Suplente del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; **DR. JOAQUÍN JIMÉNEZ FLORES**, Vocal titular de la Asociación de Hospitales Particulares de Jalisco A.C.; **DR. LUIS RENÉ GONZÁLEZ LUCANO** vocal suplente de la Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Guadalajara; **LIC. SHEILA DE MIGUEL SALCEDO** invitada por parte de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, **LIC. AIDEE GUADALUPE ROSALES PARTIDA** invitada por parte de la Secretaría De La Hacienda Pública Del Estado de Jalisco, y un servidor **DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS** Secretario Técnico de este Consejo. Por lo cual se informa a la presidencia que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los integrantes con derecho a voto. En consecuencia la presidencia en atención de la presencia de la mayoría de los integrantes de este colegiado, se declara **QUORUM LEGAL PARA SESIONAR**.



En desahogo del punto II del orden del día, la presidencia cede el uso de la voz al Secretario Técnico para dar lectura del Orden del Día correspondiente a esta sesión, en uso de la voz, el Secretario Técnico da lectura al Orden del Día:

- I BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- II APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INCREMENTO SALARIAL DE LOS TRABAJADORES DE BASE NIVELES 1 AL 12, CON EFECTOS RETROACTIVO AL DÍA 1 DE ENERO DEL 2020.
- IV APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES
CLAUSURA

Tomando en consideración lo dicho por el secretario técnico, se pone a su consideración en votación económica la aprobación del orden del día propuesto por el secretario técnico para lo cual se solicita que quienes están a favor, lo manifiesten levantando la mano, el cual es aprobado por **APROBADO POR UNANIMIDAD, GRACIAS.**

Se tiene por desahogado el segundo punto de orden del día.

A continuación, respecto del aprobación para la aplicación del incremento salarial de los trabajadores de base niveles 1 al 12, con efectos retroactivo al día 1 de enero del 2020. Esta presidencia cede el uso de la voz al secretario técnico. Gracias presidenta le solicito a esta presidencia, permita la palabra a la directora de administración del CETOT licenciada Beatriz Rangel Vargas que nos apoye con el punto, lo cual concede la presidencia; Gracias maestra, se pone a consideración de esta junta el incremento salarial con retroactivo al primero de enero del 2020, para los trabajadores del CETOT hasta el nivel 12, de conformidad con el convenio de negociación salarial que suscribe el Gobierno del Estado y la Federación de sindicatos independientes de los municipios y organismos públicos descentralizados de Jalisco, está el convenio que por ahí estamos apreciando en pantalla, y que les fue hecho llegar anexo a la convocatoria, y del oficio 162/2020 que emite el director de organismos públicos descentralizados de la secretaria del Hacienda Pública que de igual manera se aprecia aquí en la presentación, se solicita la autorización a esta Junta de Gobierno el incremento salarial para los **8 trabajadores** que se encuentran en dichos niveles, y que se relacionan en el cuadro que ahora ven en pantalla, para aplicarse de manera proporcional al salario mensual homologado al tabulador salarial de referencia y que se mencionen el oficio de la de la dirección de organismos públicos, siendo que corresponde a **6 trabajadores** un incremento de **525 quinientos veinticinco pesos** y a dos con nivel 11 de **365.75 trescientos sesenta y cinco pesos 75/100 moneda nacional**, así como estamos viendo no ven la presentación estos son los trabajadores que se verían beneficiados con el incremento salarial que son de los niveles señalados, es cuánto. UNA VEZ QUE SE HA DESARROLLADO EL PUNTO, SE LES PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE ESTE COLEGIADO SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO

DICHO LO ANTERIOR DENTRO DE ESTE MISMO PUNTO, SE LES SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 1.1

ÚNICO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN III y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN I Y XIII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES, SE APRUEBA EL INCREMENTO SALARIAL DE LOS TRABAJADORES DE BASE NIVELES 1 AL 12, CON EFECTOS



RETROACTIVO AL DÍA 1 DE ENERO DEL 2020, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS A ESTA JUNTA DE GOBIERNO.

Se solicita al Secretario Técnico proceda a recabar y dar cuenta de la votación, quien una vez efectuada hace saber a la presidencia la totalidad de votos de los miembros presentes aprobaron el punto de acuerdo. Así entonces esta presidencia lo declara **aprobado por unanimidad, gracias.**

Una vez dicho lo anterior, ahora pasamos al punto cuarto del orden del día aprobación de transferencias entre partidas presupuestales se concede el uso de la voz al DR. JAVIER MONTEÓN para la explicación correspondiente, solicitando se autorice la intervención de la directora de administración, lo cual la presidencia tiene a bien permitir; Gracias presidenta, se solicita esta Junta de Gobierno autorización para las transferencias presupuestales que corresponden al incremento salarial anual de base y sus prestaciones, para lo cual es necesario transferir un monto total de \$ 71,548.98 setenta y un mil quinientos cuarenta y ocho pesos 98/100 moneda nacional, de la partida **1611** que es de impacto el salario, para ampliar las partidas presupuestales que se detallan en el cuadro que ahora se proyecta, mismo que se acompañó a la convocatoria, las cuales corresponden al sueldo base \$ 46,578.00 cuarenta y seis mil quinientos setenta y ocho pesos, a la prima vacacional y dominical \$ 1,293 un mil doscientos noventa y tres, aguinaldo \$ 6,469.17 seis mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 17/100 M.N., cuotas para viviendas \$ 1,293.83 UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N., cuotas a pensiones \$ 8,151.15 OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 15/100 M.N., cuotas para el sistema ahorro para el retiro \$ 931.56 NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 56/100 M.N., estímulo para el día del servidor público \$ 1,940.75 UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 75/100 M.N. otros estímulos son \$ 4,787.18 CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N., que hacen un total a transferir por \$ 71,548.98 setenta y un mil quinientos cuarenta y ocho pesos 98/100 moneda nacional es todo gracias. Muchas gracias, al respecto ¿hay algún comentario señoras y señores respecto de lo expuesto?, sin que exista manifestación alguna por parte de los miembros, se les pregunta se tiene a bien aprobar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2.1

ÚNICO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 Y 49 FRACCIÓN II INCISO A) DE LA LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EN ARTÍCULO 74 FRACCIÓN III Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN I Y XIII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO, LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS A ESTE COLEGIADO

Se solicita al Secretario Técnico proceda a recabar y dar cuenta de la votación, quien una vez efectuada hace saber a la presidencia la totalidad de votos de los miembros presentes aprobaron el punto de acuerdo. Así entonces esta presidencia lo declara **aprobado por unanimidad, gracias.**

Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, como último punto del orden del día se procede a la declaratoria de clausura de la tercera sesión extraordinaria de la junta de gobierno del organismo público descentralizado consejo estatal de trasplantes de órganos y tejidos (CETOT) del año 2020, siendo las 10 diez horas con treinta minutos de fecha 11 de septiembre del 2020, agradeciendo la presencia de todas las personas que nos acompañan.



CETOT
Consejo Estatal de Trasplantes
de Órganos y Tejidos



MTRA. DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ
Comisionada para la protección contra
Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco y
Coordinadora del Órgano Máximo de
Gobierno

LIC. RENE SALAZAR MONTES
Vocal suplente de Fiscalía General del
estado de Jalisco

LIC. ADRIANA CIBRIÁN SUAREZ
Vocal suplente de Secretaría de Educación

LIC. EDUARDO GÓMEZ SÁNCHEZ
Vocal suplente de la Universidad de
Guadalajara

DR. MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO VELARDE
Vocal suplente del O.P.D. Hospital Civil de
Guadalajara

DR. ALFONSO PETERSEN FARAH
Vocal suplente de la Universidad
Autónoma de Guadalajara
DR. LUIS RENÉ GONZÁLEZ LUCANO
vocal suplente de la Delegación del ITESM

DR. MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ
vocal Suplente de la universidad del Valle
de Atemajac

DR. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA
Vocal suplente de la delegación del ISSSTE



CETOT

Consejo Estatal de Trasplantes
de Órganos y Tejidos

DR. ANSELMO VERA RANGEL

Vocal Suplente del Instituto Jalisciense de
Ciencias Forenses

CETOT
Consejo Estatal de Trasplantes
de Órganos y Tejidos



DR. JOAQUÍN JIMÉNEZ FLORES

Vocal de la Asociación de Hospitales
Particulares de Jalisco A.C

DR. LUIS RENÉ GONZÁLEZ LUCANO

Vocal suplente de la Delegación del ITESM

SHEILA DE MIGUEL SALCEDO

Invitada por parte de la Coordinación
General Estratégica de Desarrollo Social

LIC. AIDÉ GUADALUPE ROSALES PARTIDA
invitada por parte de la Secretaría De La
Hacienda Pública Del Estado de Jalisco

DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS
Secretario Técnico del O.P.D. CETOT